

LUNES, 7 DE NOVIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 213

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

CVE-2022-8054 *Información pública de expediente para reconstrucción y cambio de uso a vivienda de cabaña preexistente en Extremera. Expediente 501/2022.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley 2/2009 y su corrección de errores («Boletín Oficial del Estado» 198/2009 y BOC 149/2010 respectivamente), se somete a información pública, por periodo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, el expediente promovido por Somos Invea SL, para la reconstrucción y cambio de uso a vivienda de una cabaña preexistente, en una parcela del sitio de Extremera en Liérganes, con referencia catastral 39037A519000070000ER.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de este Ayuntamiento de Liérganes.

Liérganes, 21 de octubre de 2022.

El alcalde,

Santiago Rego Rodríguez.

2022/8054

CVE-2022-8054